

miércoles 25 de enero de 2012

Ignacio Caraballo, elegido Vicepresidente de la comisión de diputaciones de la FEMP



El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La Comisión, presidida por el presidente de la Diputación de Valencia, Alfonso Rus Perol, ha comenzado hoy sus trabajos, centrados fundamentalmente en propiciar el encaje de estos Gobiernos Intermedios en el Estado Autonómico,

potenciando al máximo sus posibilidades de cooperación local.

Ignacio Caraballo ha expresado su “gran satisfacción” porque le hayan confiado esta responsabilidad al frente de la Comisión cuyo objeto, según señala, “es propiciar desde la FEMP la relación y la colaboración entre Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, trabajando conjuntamente con los municipios”. En este sentido, la Comisión orientará sus políticas de cooperación a las demandas de los Ayuntamientos, que trasladarán a la Comisión sus prioridades, de manera que la acción concertada ponga al servicio de los municipios toda la capacidad técnica de las instituciones provinciales e insulares.

Según el presidente de la institución provincial, el municipalismo español reconoce la importancia que las Diputaciones desempeñan en el apoyo a los Ayuntamientos, algo que, según subraya, “en la provincia de Huelva, con la mayoría de sus municipios menores de 20.000 habitantes, conocemos muy bien y constituye la principal prioridad de mi mandato”.

Ignacio Caraballo ha recordado que la cercanía a los pueblos y sus comarcas se encuentra en la base de la nueva estructura de la Diputación de Huelva, y que “servir y prestar ayuda a los Ayuntamientos es la razón de ser de esta institución y también de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares”. Al mismo tiempo, ha destacado que las Diputaciones deben adaptar sus estructuras a los nuevos tiempos, “de manera que la cercanía y la utilidad al ciudadano respondan a las necesidades actuales de la sociedad”.

Desde la FEMP se ha asegurado que seguirá impulsando que los gobiernos de las Provincias e Islas trabajen conjuntamente con los Ayuntamientos, como una misma comunidad política local, sumando esfuerzos y recursos. Una acción concertada que permita poner a disposición de los municipios que carezcan de medios toda la capacidad técnica

de las instituciones provinciales e insulares.

El objetivo de la FEMP es ampliar las posibilidades de cooperación local, que podrían concretarse en la creación de nuevas redes de servicios municipales, el suministro de bienes en especie, la tramitación de expedientes administrativos, la implantación de la mejora continua en los procesos de gestión o el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, entre otras.